

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

para "Una ampliación del objeto de la patente de invención número 102.234, para un producto industrial consistente en un tejido con urdimbre y trama de seda vegetal, conteniendo cuadros o regiones aplicables a fundas de almohadones y cojines, concedida en 26 de Abril de 1927"-----

a favor de la Razón social: TEXTILES MALVEHY y SAMARANCH, Sociedad Anónima, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal a que se refiere el certificado de adición que da lugar a la presente memoria descriptiva, garantiza la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de tejidos con urdimbre y trama de seda vegetal, presentando cuadros o regiones apropiadas para que, una vez cortadas y separadas unas de otras, puedan aplicarse a la formación total o

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

-The following information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

CONFIDENTIAL

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.

-This information is being furnished to you for your information only.



á 4 JUN

- 2 -

parcial de fundas o de recubrimientos de fundas para almohadones y cojines.

Ahora bien, por los efectos del certificado de adición de referencia se quiere ampliar el objeto de dicha patente en el sentido de que quede protegida también la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de los mencionados tejidos, aún cuando además de los citados hilos de seda vegetal contengan hilos de otras materias vegetales, como por ejemplo de algodón, en proporciones que pueden ser variables, pero predominando en todos los casos los hilos de seda vegetal.

Dichos hilos de otras materias vegetales pueden disponerse en la urdimbre, en la trama o en ambas partes combinadamente.

Todo cuanto se dijo en la memoria de la patente principal con respecto al producto que reivindica, queda sin embargo subsistente con entera vigencia.

N O T A

Por el certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de tejidos con urdimbre y trama de seda vegetal en combinación con hilos de otras materias textiles vegetales, presentando cuadros o regiones apropiadas para que, una vez cortadas y separadas unas de otras, puedan aplicarse a la formación total o parcial de fundas o de recubrimientos de fundas para almohadones y cojines.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del certificado, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una ampliación del objeto de la patente de invención nú-



- 3 -

mero 102.234, para un producto industrial consistente en un tejido con urdimbre y trama de seda vegetal, conteniendo cuadros o regiones aplicables a fundas de almohadones y cojines, concedida en 26 de Abril de 1927".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Junio de 1927.

P. p. de la Razón social: TEXTILES MALVEHY y SAMARANCH,
Sociedad Anónima,

J. BONET DEL RÍO

P. P.